

**COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y SUBSANACIÓN DE
DEFECTOS U OMISIONES**

Expediente:	PASA 2020-0-162
Denominación	SUMINISTRO DE LASER QUIRÚRGICO CO2 PARA EL SERVICIO DE ORL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

La Mesa de Contratación del Hospital Universitario 12 de Octubre en sesión de fecha **23 de junio de 2021**, ha realizado la apertura de los sobres presentados por los licitadores que contiene la documentación **ADMINISTRATIVA, TÉCNICA EVALUABLE DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FORMULAS Y PROPOSICIÓN ECONÓMICA**, requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas del procedimiento arriba referenciado, y que a continuación se relacionan:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF
IZASA HOSPITAL SLU	B08438731
MEDICAL INN SPAIN S.L.	B63793632

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **ADMITIR** a los licitadores que continuación se relacionan:

NOMBRE DEL PROVEEDOR	NIF
IZASA HOSPITAL SLU	B08438731
MEDICAL INN SPAIN S.L.	B63793632

Revisada la documentación presentada, la Mesa de Contratación acuerda **SOLICITAR** a las empresas lo siguiente:

EMPRESA	NIF	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
WERFEN ESPAÑA S.A.U	A28114742	Debe de concretar más y justificar que parte de la documentación técnica es confidencial. Se recuerda que según el PCAP "El carácter confidencial no podrá extenderse a todo el contenido de la proposición, ni a las partes esenciales de la oferta, pudiendo afectar únicamente a los documentos que tengan una difusión restringida y, en ningún caso, a documentos que sean públicamente accesibles". <u>De no aportarse esta declaración, se considerará que ningún documento o dato posee el carácter confidencial.</u>



Esta documentación, para poder subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones señalados, deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica de contratación pública del Hospital Universitario 12 de Octubre, en la siguiente dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=hospital12Octubre>, teniendo como plazo final el **día 29 de junio de 2021 hasta las 18:00**.

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1203015401845857998882**